

**NOMBRA SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE GOBIERNO QUE INDICA**

Núm. 102.- Santiago, 19 de abril de 2010.- Visto: Lo establecido en los artículos 7°, 12, 13 y 14 del DFL N° 29, de 2005, en que se fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61°, 62° y 63° del DFL N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.032, de 1991, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el DFL N° 1 (ley N° 19.032) del Ministerio Secretaría General de Gobierno de 1992, que modifica Organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno; el DFL N° 17, de 1990, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y la resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008,

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 19 de abril de 2010, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial, de la Planta Directivos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a las siguientes personas:

Nombre Paulina Andrea Núñez Urrutía  
RUT 15.501.118-1  
Cargo SEREMI II Región de Antofagasta  
Grado 5 EUS

Nombre Juan Antonio Pérez Marín  
RUT 12.710.607-K  
Cargo SEREMI III Región de Atacama  
Grado 6 EUS

Nombre Christian Eduardo Garrido Encina  
RUT 7.949.084-9  
Cargo SEREMI VII Región del Maule  
Grado 5 EUS

Nombre Claudio Marcelo Mancilla Alt  
RUT 6.812.877-3  
Cargo SEREMI XIV Región de Los Ríos  
Grado 4 EUS

2.- Por razones de buen servicio, las personas antes señaladas deberán asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ena von Baer Jahn, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- María Eugenia de la Fuente N., Subsecretaria General de Gobierno.

**NOMBRA A DON MIGUEL SCHWEITZER FERNÁNDEZ SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO EN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Núm. 106.- Santiago, 23 de abril de 2010.- Visto: Lo establecido en los artículos 7°, 13° y 14° del DFL N° 29, publicado el 16 de marzo de 2005, en que se fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61°, 62° y 63° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; ley N° 19.032, de 4 de febrero de 1991, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; DFL N° 1 (ley N° 19.032) del Ministerio Secretaría

General de Gobierno, publicado el 12 de febrero de 1992, que modifica Organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y DFL N° 17 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado el 21 de abril de 1990,

Decreto:

Nómbrase, a contar del día 23 de abril de 2010, en el cargo de Secretario Regional Ministerial, de la Planta Directivos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a la siguiente persona:

Nombre Miguel Schweitzer Fernández  
RUT 8.039.510-8  
Cargo SEREMI XII Región de Magallanes y Antártica Chilena  
Grado 6 EUS

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ena von Baer Jahn, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- María Eugenia de la Fuente N., Subsecretaria General de Gobierno.

**NOMBRA A DON FRANCISCO JAVIER RUIZ CÁRDENAS SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Núm. 71.- Santiago, 10 de febrero de 2009.- Visto: Lo establecido en los artículos 61, 62 y 63 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; los artículos 7 letra b), 14 y 16 del DFL N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 y el DFL N° 17 de 1990 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y la resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República,

Decreto:

Nómbrase, a contar del 19 de enero de 2009, a la persona que se indica, como Secretario Regional Ministerial, grado 6 EUS., en la Planta Directivos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, con residencia en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Nombre Francisco Javier Ruiz Cárdenas  
RUT 8.644.143-8

Por razones de buen servicio, el Sr. Francisco Javier Ruiz Cárdenas asumirá de inmediato sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Impútese el gasto correspondiente con cargo el ítem 21-01-001.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Francisco Vidal Salinas, Ministro Secretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Neftalí Carabantes Hernández, Subsecretario General de Gobierno.

**NOMBRA A DON YESSI ISACAR GÓMEZ CARRILLO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO EN LA REGIÓN DE AISEN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

Núm. 83.- Santiago, 26 de marzo de 2009.- Visto: Lo establecido en los artículos 61, 62 y 63 de la ley N° 19.175,

Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; los artículos 7 letra b), 14 y 16 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, y el DFL N° 17, de 1990, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y la resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República,

Decreto:

Nómbrase, a contar del 25 de marzo de 2009, a la persona que se indica, como Secretario Regional Ministerial, grado 6 EUS., en la Planta Directivos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, con residencia en la ciudad de Coihaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Nombre: Yessi Isacar Gómez Carrillo.  
RUT: 9.276.780-9

Por razones de buen servicio, el Sr. Yessi Gómez Carrillo asumirá de inmediato sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Impútese el gasto correspondiente con cargo al Ítem 21-01-001.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Neftalí Carabantes Hernández, Subsecretario General de Gobierno.

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER RUIZ CÁRDENAS AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE LA XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Núm. 127.- Santiago, 28 de septiembre de 2009.- Visto: La carta renuncia adjunta, lo establecido en los artículos 61, 62 y 63 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; los artículos 7 y 14 letra a) del DFL N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, y la resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República,

Decreto:

Acéptase, a contar del 16 de septiembre de 2009, la renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial, de la Planta Directivos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, del siguiente funcionario:

Nombre Francisco Javier Ruiz Cárdenas  
RUT 8.644.143-8  
Cargo Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Región de Magallanes y Antártica Chilena  
Grado 6 EUS.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Neftalí Carabantes Hernández, Subsecretario General de Gobierno.